

Inventario de sistemas de datos personales

Sección I. Identificación del responsable:

1. *Nombre del responsable (sujeto obligado)
Poder Judicial del Estado de Baja California
2. *Unidad administrativa que realiza el tratamiento
Contraloría del Poder Judicial del Estado de Baja California

Sección II. Identificación del sistema de datos personales:

3. *Nombre del sistema de datos personales	4. Código del sistema
Práctica de exámenes de detección de drogas de abuso (antidoping)	
5. *Fecha de elaboración → 14/09/2021	6. *Fecha de última actualización → 13/11/2023

Sección III. Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de datos personales:

7. *Fundamento jurídico que habilita el tratamiento
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 109. Norma técnica que establece los criterios administrativos para la práctica de exámenes de detección de drogas de abuso a los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Baja California.
8. *Atribuciones de la unidad administrativa
Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, artículo 195.

Sección IV. Catálogo de los medios de obtención de los datos personales:

9. *Medios de obtención de los datos personales	
Directamente de la persona titular – De manera física.	
9.1 Tercero que transfiere los datos personales	9.2 Finalidades de la transferencia recibida
No aplica	No aplica
9.3 Fuente de acceso público de la que se obtienen los datos personales	
No aplica	

Sección V. Finalidades del tratamiento y obtención del consentimiento:

10. *Finalidades del tratamiento	10.1 * Se requiere el consentimiento	10.2 Tipo de consentimiento	10.3 Excepciones del consentimiento
<ul style="list-style-type: none"> - Recabar una muestra de cada persona servidora pública para la práctica del examen de detección de drogas de abuso. - Incrementar los niveles de confianza en la ciudadanía sobre la percepción del personal adscrito a las áreas de la administración de justicia. - Fortalecer los principios y valores que deben de poseer las personas servidoras públicas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en el Poder Judicial del Estado de Baja California. 	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	No aplica	No aplica

Sección VI. Catálogo de los tipos de datos personales

11. **Listado de los datos personales que se recaban en el marco del tratamiento, señalando los sensibles
<ul style="list-style-type: none"> – Identificativos: el nombre, edad, sexo, estado civil, domicilio, teléfono, firma, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Matrícula del Servicio Militar Nacional, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, idioma, lengua y demás análogos; – Laborales: documentos de reclutamiento y selección, experiencia y trayectoria laboral, nombramiento, incidencia, capacitación, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, solicitud de empleo, hoja de servicio y demás análogos; – Biométricos: las huellas dactilares, ADN, tipo sanguíneo, geometría facial o de la mano, características de iris y retina, forma de caminar y demás análogos; – Datos sensibles: origen étnico o racial, estado de salud pasado, presente o futuro, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual, o cualquier otro que pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave a la integridad del titular; – Datos sobre la salud: el expediente clínico de cualquier atención médica, referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, así como el estado físico o mental de la persona;

Sección VII. Catálogo de los formatos de almacenamiento y ubicación general de la base de datos.

12. *Formato de la base de datos	13. *Ubicación de las bases de datos:
<input checked="" type="checkbox"/> Físico	ELIMINADO
ELIMINADO	
<input type="checkbox"/> Electrónico	

<input type="checkbox"/> Otro: →	
----------------------------------	--

Sección VIII. Listado de las personas servidoras públicas que tienen acceso al sistema de tratamiento:

14. *Nombre y/o cargo de las personas servidoras públicas que tienen acceso a las bases de datos	15. *Tipo de tratamiento que da a los datos personales
ELIMINADO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta y firma de acta circunstanciada. 2. Planeación, ejecución, operación y resultados de la jornada. 3. Apoyo en la ejecución, operación y resultados de la jornada.

Sección IX. Información del encargado:

16. Nombre del encargado	17. Número de contrato o convenio
No aplica	No aplica

Sección X. Información sobre transferencias:

18. *Se realizan transferencias en el marco del tratamiento:	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
--	-----------------------------	--

Cuadro de transferencia						
19. Tercero al que se transfieren los datos personales			19.1 Finalidades de la transferencia			
19.2 Requiere consentimiento	19.3 Tipo de consentimiento	19.4 Causales de excepción del consentimiento	19.5 Requiere formalizarse la transferencia	19.6 Excepción para formalizar la transferencia	19.7 Número de contrato o convenio	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	No aplica	No aplica	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	No aplica	No aplica	

Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado Baja California

Sección XI. Difusión de los datos personales:

20. *Se difunden los datos personales	21. Fundamento jurídico para la difusión
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	

Sección XII. Plazo de conservación y bloqueo de los datos personales

22. *Plazo de conservación →	Aplica bloqueo	*Archivo de trámite	*Archivo de concentración	*Total (años)
	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			5 años

Sección XIII. Nivel de riesgo de los datos personales

23. *Nivel de riesgo de los datos personales		
<input type="checkbox"/> Nivel estándar	<input type="checkbox"/> Nivel sensible	<input checked="" type="checkbox"/> Nivel especial

Sección XIV. Aviso de privacidad del sistema de datos personales:

24. *Aviso de privacidad integral	25. *Aviso de privacidad simplificado
<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
26. *Hipervínculo al aviso de privacidad integral →	https://transparencia.pjbc.gob.mx/Documentos/pdfs/AvisoPrivacidad/apiContraloriaAD.pdf

